

|   |  |  |
|---|--|--|
|  <b>Universidad Zaragoza</b><br>1542 | <b>CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA</b> |  |
|   | <b>(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -APOYO A LA INVESTIGACIÓN-)</b>                      |  |
|   | REFERENCIA   | PRI-003/2020                                 |
|   | Puesto   | Técnico Superior de Apoyo a la investigación |
| LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS   |  |  |

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 17 de enero de 2020, publicada en el Tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ), el día 17 de enero, por la que se resuelve convocar un proceso selectivo para la creación de una lista de espera con cargo a financiación externa, Técnico Superior de Apoyo a la investigación (LA) en el centro ETOPIA y el edificio Ada Byron, PRI-003/2020, este Rectorado resuelve:

**PRIMERO.-** Declarar aprobadas las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos, con expresión de las causas de no admisión, a la citada convocatoria.

**SEGUNDO.-** Publicar las citadas listas, que aparecen como Anexos a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse además en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

**TERCERO.-** Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en los tablones de anuncios de la Universidad, para subsanar cualquier defecto que haya motivado su exclusión, mediante escrito dirigido al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, conforme al Acuerdo de 17 de diciembre de 2003, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se regula el registro general de la Universidad y a la Resolución de 28 de septiembre de 2016, de la Secretaría General de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 198, de 13 de octubre), por la que se modifica el horario de apertura del Registro General de la Universidad de Zaragoza, así como a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, sede.unizar.es, si el interesado posee certificado electrónico, creado por Resolución de 12 de julio de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se regula el Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (BOA número 151 de 3 de agosto de 2012), o en la forma establecida el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Igualmente los aspirantes admitidos disponen de idéntico plazo y forma para subsanar aquellos defectos que hayan detectado.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector. Por delegación (Res. 19/4/2016 B.O.A. nº 75, de 20 de abril) firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*

**unizar.es**

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 ZARAGOZA  
Tfno. 34-976 / 76 10 00 Fax 34-976 / 762814



9fd3e2e1135366e74aa675d332c28ac5

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9fd3e2e1135366e74aa675d332c28ac5>

|                                       |                                    |                     |   |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 9fd3e2e1135366e74aa675d332c28ac5 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 3       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                        | Fecha               |   |
| ALBERTO GIL COSTA                     | Gerente                            | 28/01/2020 09:21:00 |   |

**PLAZA** Técnico Superior de Apoyo a la Investigación

**APELLIDOS Y NOMBRE**

BLASCO CARRILLO, ADRIÁN CARLOS

CARDILLO , DANIELA



9fd3e2e1135366e74aa675d332c28ac5

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/9fd3e2e1135366e74aa675d332c28ac5>

|                                       |                                    |                     |  |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 9fd3e2e1135366e74aa675d332c28ac5 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 2 / 3       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                        | Fecha               |  |
| ALBERTO GIL COSTA                     | Gerente                            | 28/01/2020 09:21:00 |  |

**PLAZA** Técnico Superior de Apoyo a la Investigación

**APELLIDOS Y NOMBRE**  
MONTOYA MÉNDEZ, CRISTIAN FERNEY

**MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN**  
Por no poseer/no constar/no  
justificar debidamente la  
titulación exigida en la  
Convocatoria



9fd3e2e1135366e74aa675d332c28ac5

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/9fd3e2e1135366e74aa675d332c28ac5>

|                                       |                                    |                     |  |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 9fd3e2e1135366e74aa675d332c28ac5 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 3 / 3       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                        | Fecha               |  |
| ALBERTO GIL COSTA                     | Gerente                            | 28/01/2020 09:21:00 |  |